

constar en el documento de ingreso el número de expediente sancionador y presentando copia justificativa del ingreso en la Unidad de Autorizaciones y Disciplina de Caza de este Cabildo, bien personalmente o por correo.

1) Nº EXPTE.: 39A/99; DENUNCIADO: Ramos Acosta, Juan José; HECHOS IMPUTADOS: cazar dos personas juntas con quince (15) perros, cinco (5) perros más de los autorizados siendo diez (10) perros de su propiedad; FECHA INFRACCIÓN: día 19 de agosto de 1999 a las 17,15 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Llano de Majadas, Arico; POSIBLE CALIFICACIÓN: menos grave, artículo 48.6 de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias: "Infringir las normas específicas contenidas en la orden regional de caza y disposiciones concordantes respecto a la caza en terrenos sometidos a régimen cinegético común y especial."; POSIBLE SANCIÓN: multa de veinticinco mil una (25.001) pesetas; comiso de diez mil (10.000) pesetas; IMPORTE TOTAL: treinta y cinco mil una (35.001) pesetas (210,36 euros).

2) Nº EXPTE.: 39B/99; DENUNCIADO: Ramos, Andrés Baute; HECHOS IMPUTADOS: cazar dos personas juntas con quince (15) perros, cinco (5) perros más de los autorizados, siendo cinco (5) perros de su propiedad; FECHA INFRACCIÓN: día 19 de agosto de 1999 a las 17,15 horas; LUGAR INFRACCIÓN: Llano de Majadas, Arico; POSIBLE CALIFICACIÓN: menos grave, artículo 48.6 de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias: "Infringir las normas específicas contenidas en la orden regional de caza y disposiciones concordantes respecto a la caza en terrenos sometidos a régimen cinegético común y especial."; POSIBLE SANCIÓN: multa de veinticinco mil una (25.001) pesetas; comiso de cinco mil (5.000) pesetas; IMPORTE TOTAL: treinta mil una (30.001) pesetas (180,31 euros).

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2000.-
El Instructor, Horacio Velázquez Dorta.

Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria)

874 *ANUNCIO de 23 de febrero de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en varias zonas.*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2000, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, de las siguientes zonas: apertura de calle entre la Placeta y Avenida, ampliación del Asentamiento Rural de

Mederos, ordenación y ampliación del Área Urbana en El Castillo, reclasificación de suelo en el SAU 5, ampliación del Área Deportiva Los Cascajos, reclasificación del Suelo en la Zona del Cruce, reordenación del Sector Urbano de Los Llanillos, reordenación en la Trasera Norte del Casco, modificación del artº. 3.8 de las Normas Subsidiarias, Asentamiento Rural de Tasartico, Asentamiento Rural Subida a Higuera Prieta, Asentamiento Rural de La Montañeta (Tasarte), Asentamiento Rural de El Canónigo (Tasarte), El Pinillo, Los Cardones/Avenida. Se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado en la Oficina Técnica Municipal, de lunes a viernes y en horas de 9,00 a 13,00, para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

San Nicolás de Tolentino, a 23 de febrero de 2000.-
El Alcalde, Celestino Suárez Espino.

875 *ANUNCIO de 23 de febrero de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en el ámbito del Plan Especial de Protección y Ordenación del sector de la desembocadura del Barranco de la Aldea.*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2000, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en el ámbito del Plan Especial de Protección y Ordenación del sector de la desembocadura del Barranco de la Aldea. Se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado en Oficina Técnica Municipal, de lunes a viernes y en horas de 9,00 a 13,00, para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

San Nicolás de Tolentino, a 23 de febrero de 2000.-
El Alcalde, Celestino Suárez Espino.

Ayuntamiento de Santa Brígida (Gran Canaria)

876 *ANUNCIO de 11 de febrero de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle en la Cuesta del Reventón.*

Por acuerdo plenario de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2000, se ha procedido a la aprobación, con carácter inicial, del expediente Estudio de Detalle, promovido por la entidad mercantil Sataute Promociones, S.L., en la Cuesta del Reventón, en este término.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.4 del Reglamento de Planeamiento, el expediente instruido al efecto se expone al público en el Departamento

de Urbanismo de este Ayuntamiento, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Santa Brígida, a 11 de febrero de 2000.- El Alcalde-Presidente, Carmelo Vega Santana.